



El Colegio
de la Frontera
Norte



MIGRANTES EN EL NORESTE DE MÉXICO Y SU VULNERABILIDAD ANTE EL COVID-19

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. MARCO EPIDEMIOLÓGICO DEL COVID-19 EN MÉXICO	4
Antecedentes de la epidemia en México y lineamientos para su control.....	4
Lineamientos oficiales para el manejo de la pandemia en México.....	5
2. CONTEXTO	7
Principales flujos migratorios en la región	7
Mexicanos repatriados.....	7
Trabajadores con Visas H2A.....	10
Migrantes centroamericanos.....	12
El COVID-19 en el noreste de México:	
Una vulnerabilidad acentuada en los migrantes.....	14
3. MIGRANTES Y RIESGOS EN EL NORESTE	21
El caso Coahuila.....	21
Los Albergues en Coahuila.....	21
Riesgos de migrantes ante COVID-19.....	22
Infraestructura para atender COVID-19 en Coahuila.....	23
El caso Nuevo León.....	24
Medidas sanitarias gubernamentales.....	24
Espacios para migrantes.....	24
El caso Tamaulipas.....	27
Espacios para migrantes: distribución, población y riesgos.....	27
Medidas sanitarias gubernamentales: instituciones y acciones.....	29
Medidas sanitarias no gubernamentales: organizaciones y acciones.....	31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
Referencias.....	37
ANEXO. Características de los albergues en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas....	43

MIGRANTES EN EL NORESTE DE MÉXICO Y SU VULNERABILIDAD ANTE EL COVID-19

Introducción

El 14 de abril de 2020, El Colegio de la Frontera Norte publicó “Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México” (Coubès, Velasco y Contreras, 2020). El objetivo del documento fue llamar la atención sobre la situación de los migrantes en ciudades fronterizas de México en el contexto previo a la cuarentena por el COVID-19. El presente documento busca ahora hacerlo en el contexto de la cuarentena misma y considera la situación de los migrantes particularmente en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Se pone atención a los migrantes porque es una población con alta vulnerabilidad al COVID-19. Antes de la pandemia su vulnerabilidad se daba ya, de manera general, por sufrir pobreza, una gran marginación social, una muy limitada protección por parte del Estado mexicano, muy pocas oportunidades legales de movilidad, y, no pocas veces, la carencia de documentos que les permitan disfrutar más fácilmente de sus derechos y gozar de una menor exposición a la inseguridad y al crimen organizado. Ahora, su vulnerabilidad se agudiza porque son pocas las opciones que tienen para resguardarse y para aplicar las medidas de protección sanitarias frente al COVID-19.

Esta vulnerabilidad de los migrantes a la enfermedad es variable según su procedencia, su movilidad y rutas, sus lugares de estancia, y, entre otros factores, los recursos disponibles en cada lugar para darles la atención requerida. La variación de las condiciones de los migrantes resalta de considerar la frontera noreste mexicana. No basta estudiar la franja fronteriza para conocer la situación de un migrante que se ha visto atrapado por el COVID-19. Se requiere estudiar también ciudades del interior del estado por concentrar éstas a grupos importantes de migrantes. Entre otros casos, se dan los de las zonas metropolitanas de Monterrey, Nuevo León, y de Saltillo, Coahuila. Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León tienen además recursos y dinámicas diversas que no pueden ignorarse a la hora de considerar la situación de los migrantes en cada estado.

El propósito de este documento no se reduce a informar al público sobre la vulnerabilidad de la población migrante en el noreste por la contingencia del COVID-19. Busca además proponer líneas de acción en la política pública y los esfuerzos de organizaciones no gubernamentales. Estas propuestas sirven para mejorar la respuesta del noreste en esta contingencia y en contingencias futuras.

1. MARCO EPIDEMIOLÓGICO DEL COVID-19 EN MÉXICO

Antecedentes de la epidemia en México y lineamientos para su control

La actual contingencia mundial de salud causada por un virus nuevo nombrado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como COVID-19 (World Health Organization [WHO], 2020a), se inició hacia finales de diciembre de 2019 en la populosa ciudad de Wuhan, China, mediante un brote de casos de neumonía atípica reportado a la OMS el 31 de diciembre (WHO, 2020b). En muy corto tiempo la epidemia rebasó las fronteras de China y el primer país en que se presentó fue Tailandia el 13 de enero (WHO, 2020c). Durante la siguiente semana de enero y a partir de la fecha mencionada las autoridades de Estados Unidos, Nepal, Francia, Australia, Malasia, Singapur, Corea del Sur, Vietnam y Taiwán confirmaron la presencia de casos de la infección en sus países. La extensión de la epidemia fue tal que en el periodo de dos meses la OMS declaró una situación de pandemia cuando el 11 de marzo había 114 países con reportes de la infección, 118 mil casos y 4,291 muertes a nivel global (WHO, 2020d).

En México se reportaron los primeros dos casos de COVID-19 el 29 de febrero (WHO, 2020e) lo que indica que el inicio de la epidemia en el país tuvo un retraso de un mes con respecto a la presencia de la contingencia en los países ya mencionados. La primera muerte en México ocurrió el 18 de marzo (Político.mx, 2020). Es en este contexto que el Gobierno de la República publica una serie de lineamientos para el control y la prevención de la infección por el COVID-19 destacando las particularidades que toman diferentes espacios en que se desenvuelve la población.

Lineamientos oficiales para el manejo de la pandemia en México

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Salud ha elaborado una serie de lineamientos para la prevención y mitigación de COVID-19. El primero de ellos presenta información para la mitigación y prevención de la infección en espacios públicos cerrados considerando tres escenarios en la evolución de la epidemia:

- a) Importación viral.
- b) Transmisión comunitaria.
- c) Presencia de miles de casos (Gobierno de México, 2020b).

El contenido del documento se centra en proporcionar información básica sobre la infección por COVID-19 para luego entrar en la descripción de las medidas de mitigación y prevención en términos de higiene personal, establecimiento de filtros para el ingreso a lugares cerrados y la práctica de la sana distancia. Algo a destacar en el apartado 3 del documento es acerca de las medidas a seguir en refugios y albergues. Los define como espacios cuyas actividades son acoger a personas en riesgo o vulnerabilidad como refugios para menores y mujeres víctimas de violencia, asilos de adultos mayores, centros de reclusión y albergues para migrantes.

Las medidas recomendadas apuntan a la suspensión de reuniones grupales de toda índole, elaborar un censo de la población en ese tipo de lugares, coordinación entre instituciones para descongestionar y reubicar a las personas, establecimiento de filtros de ingreso a nuevas personas, reubicación a usuarios de riesgo, cumplimiento de medidas de sana distancia, dar prioridad a la detección de síntomas de COVID-19 y destinar una habitación para aislamiento.

Un segundo documento contiene los lineamientos para la mitigación y prevención de la infección en espacios públicos abiertos (Gobierno de México, 2020c). Este documento tiene la misma estructura y contenido que el de los espacios cerrados, solo cambia en las disposiciones y definiciones de lo que se considera espacios abiertos como auditorios, estadios, parques y playas.

La recomendación sobresaliente se refiere a la desinfección de las superficies de contacto y equipo al iniciar actividades y antes de cerrar, lavar diariamente las prendas de vestir y se destaca el establecimiento de un filtro de supervisión, además de las medidas de higiene y sana distancia.

Para el caso de los Centro de Atención Infantil (CAI), El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) hizo recomendaciones preventivas dirigidas a agentes educativos en colaboración con madres, padres y tutores ante la pandemia por COVID-19 (Gobierno de México, 2020d). En el documento se recomienda la práctica de las medidas generales de salud, higiene y limpieza realizadas en diferentes circunstancias en el CAI y con niños de diferentes edades y los procedimientos para cumplirlas, incluyendo medidas a seguir por el personal de los CAI.

Recomendaciones para abordar el problema del COVID-19 en refugios y centro de atención externa fueron elaboradas por el Gobierno de México en conjunto con la Secretaría de Salud

(Gobierno de México y Secretaría de Salud, 2020). Las recomendaciones se centran en la atención de mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia familiar y sexual, para quienes los servicios son indispensables y permanecerán abiertos pese a la contingencia por el COVID-19. Se considera que tanto los refugios como los centros de atención externa pueden tener alta demanda de atención por lo que es necesario tomar las medidas que minimicen los riesgos de contagio. Dichas medidas están a tono con las recomendaciones ya descritas en relación con la atención en espacios públicos cerrados, tomando en cuenta las particularidades según los casos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la Secretaría de Salud elaboraron un protocolo para la atención del COVID-19 en Centros Federales de Reinserción Social (CEFRESOS) (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2020). Con un total de 17 centros en el nivel nacional, uno de los cuales está destinado a mujeres, los CEFRESOS albergan a una población aproximada de 17,058 personas privadas de su libertad y representan un punto de alta interacción entre individuos pues

se calcula que entre 3,000 y 3,500 personas (abogados, empleados, proveedores) ingresan diariamente de los cuales unas 400 son visitas familiares. El protocolo tiene dos apartados que abordan, el primero, la etapa de prevención (con los lineamientos para la prevención y mitigación del COVID-19 en espacios cerrados) y el segundo, la etapa de atención de emergencia con los principios de identificación temprana de casos, aislamiento, identificación de la gravedad y, en casos extremos, una política de evacuación.

Los lineamientos, recomendaciones y protocolos anteriormente expresados tienen su fundamento en diferentes acuerdos derivados de la pandemia de COVID-19 publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (Secretaría de Gobernación, 2020; DOF, 2020a; b; y c).

2. CONTEXTO

Principales flujos migratorios en la región

El objetivo de este subapartado es describir la situación de tres flujos migratorios que transitan (o están detenidos) en la región noreste de México en el contexto de la pandemia por COVID-19. Usando fuentes oficiales y hemerográficas, a continuación se presenta un panorama general de los mexicanos repatriados, los trabajadores con Visa H2A y los migrantes centroamericanos.

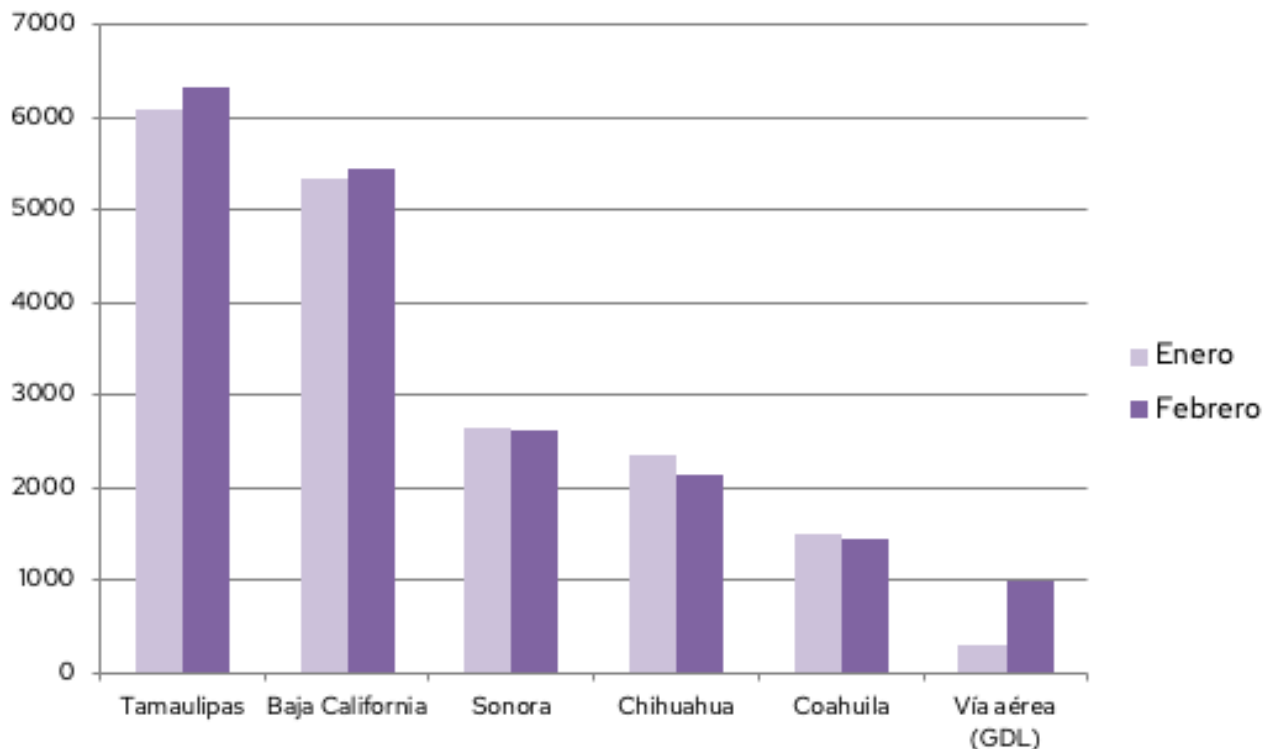
MEXICANOS REPATRIADOS

Ante la pandemia actual, los números de eventos de repatriación de migrantes mexicanos desde Estados Unidos no han mostrado cambios significativos con respecto al año anterior, aunque hubo un ligero aumento en marzo. Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (Segob), durante 2019 el monto mensual de eventos osciló entre 14 y 20 mil, mientras que en enero de este año hubo 18, 217 eventos, 18,998 en febrero, y 20,320 en marzo¹ (Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, 2019 y 2020).

¹ Los datos de marzo todavía son preliminares y no han sido publicados en el Boletín mensual. Véase: Crail, A. (27 de abril de 2020).

Tamaulipas representa la entidad que más repatriados recibe (33%), como fue el caso durante el año 2019, con una cifra de 12,425 personas llegando durante los meses de enero y febrero de 2020 (véase *gráfica 1*). El estado tiene tres puntos de repatriación oficiales, de los cuales la mayoría de los eventos de repatriación (57%) han ocurrido en Nuevo Laredo, mientras que el número de personas repatriadas bajó de 1,935 a 257 en Matamoros y subió de 810 a 2,395 en Reynosa entre enero y febrero. El estado de Coahuila tiene dos puntos de repatriación oficiales y ha recibido el 8% de las personas repatriadas durante los primeros dos meses del año, principalmente en Ciudad Acuña, lo que lo pone en quinta y última posición en términos de las principales entidades de recepción de repatriaciones, igual como durante el año 2019.

Gráfica 1. **Número de eventos de repatriación desde Estados Unidos según entidad de recepción, enero-febrero 2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Unidad de Política Migratoria. (2019 y 2020).

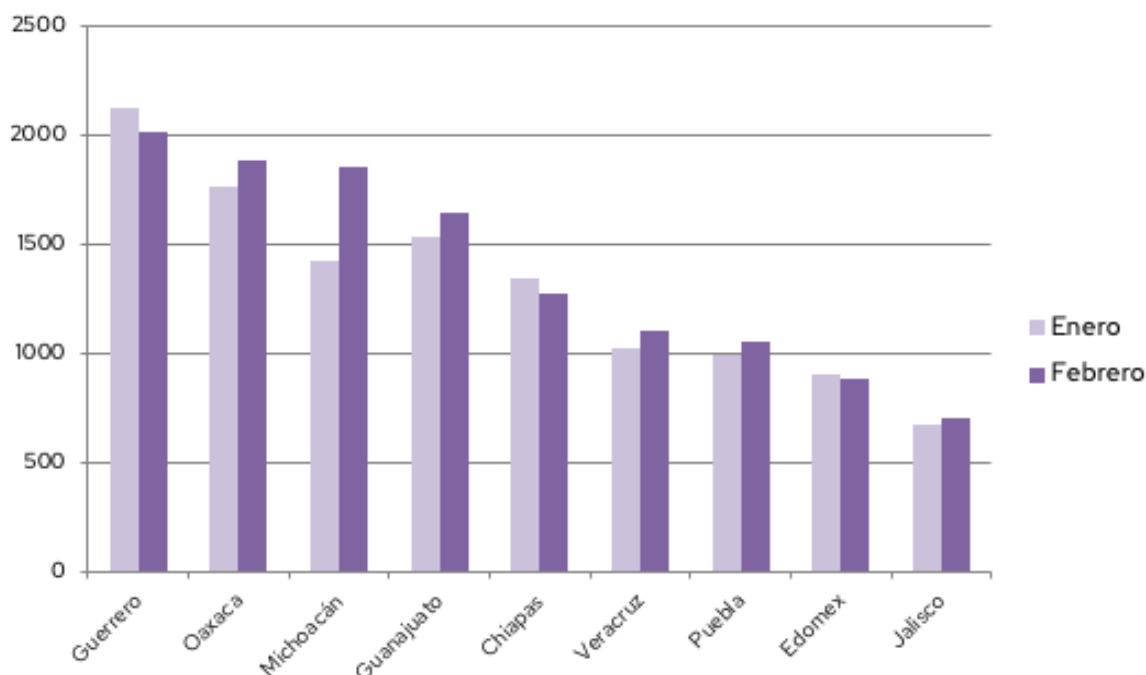
Debido a la pandemia, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha cancelado los vuelos del Procedimiento de Repatriación al Interior de México. Asimismo, el 19 de marzo de 2020, anunció nuevas medidas de protección a mexicanos repatriados, lo que incluye la ampliación de los horarios de atención a connacionales y el refuerzo de los puntos de recepción en la frontera norte (INM, 2020).

Sin embargo, sigue la preocupación de que el virus se propague dentro de los centros de detención de migrantes en Estados Unidos y que las autoridades de dicho país deporten a personas que ya están infectadas a los países de origen como México. Al 1 de mayo las autoridades migratorias norteamericanas han reportado que existen 986 casos de COVID-19 confirmados dentro de la población migrante en 47 centros de detención en 21 estados diferentes (USICE, 2020). Asimismo, Guatemala y Haití han reportado casos positivos de COVID-19 dentro de los migrantes deportados a sus países (Johnston, 2020). Finalmente, los Estados Unidos han facultado a la patrulla fronteriza para procesar y deportar migrantes "en el campo", sin realizarles exámenes médicos, lo que ha resultado en un proceso de expulsión que dura en promedio 96 minutos (Mirnoff, 2020).

La deportación de migrantes a México por parte de Estados Unidos de forma unilateral, rápida y a altas horas de la noche dificulta el seguimiento y la revisión médica de estos migrantes e incrementa la posibilidad que personas contagiadas estén ingresando al país sin el conocimiento o revisión de las autoridades mexicanas.

El riesgo es aún más grande ya que en la gran mayoría de los casos la entidad de origen de los mexicanos repatriados se encuentra fuera de la región fronteriza. Las repatriaciones de los últimos meses han seguido los mismos patrones que el año 2019, con los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Guanajuato, y Chiapas encabezando la lista de las entidades de origen de los migrantes repatriados (ver *gráfica 2*). En general, existen dos opciones para estos migrantes de retorno: o quedarse en la región, o regresar a sus lugares de origen. En el primer caso, el cierre del 80% de los albergues en los estados fronterizos (Crail, 2020) implica que un gran número de los migrantes está en una situación de vulnerabilidad, con pocas opciones para resguardarse y observar las medidas sanitarias en vigor. En el segundo caso, los migrantes repatriados que eligen regresar a sus lugares de origen podrían representar un vector de contagio al infectar las personas en su entorno o al ser infectados por ellas durante el viaje de regreso.

Gráfica 2. **Número de eventos de repatriación desde Estados Unidos según entidad de origen, enero-febrero 2020**

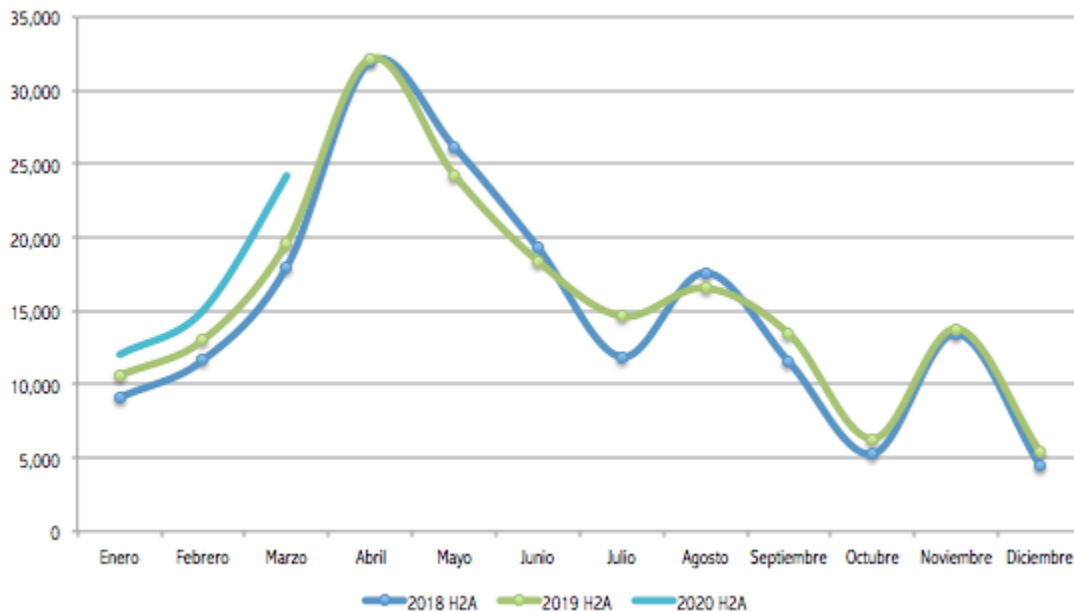


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Unidad de Política Migratoria. (2019 y 2020).

TRABAJADORES CON VISAS H2A

Ante la pandemia del COVID-19, una de las medidas del gobierno estadounidense fue suspender los trámites de visas en general, sin embargo, se continúa con el trámite de visas H2-A ya que se consideran esenciales para la economía y seguridad alimentaria de Estados Unidos. Esto es relevante para México porque los mexicanos son los principales receptores de estas visas.

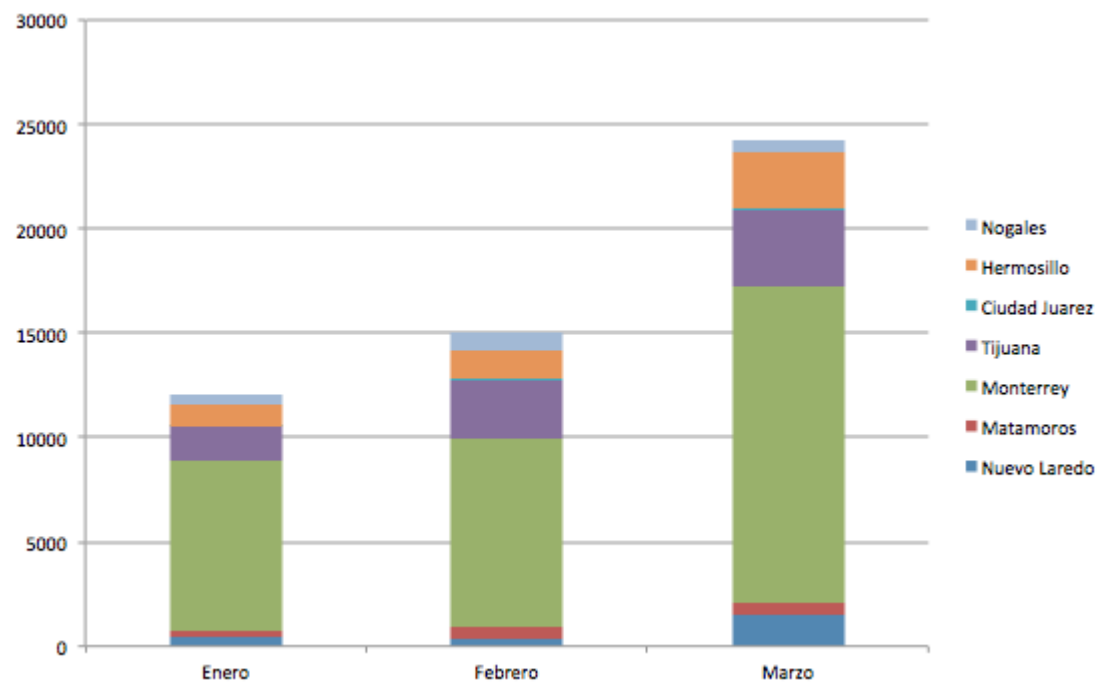
En los primeros cinco meses del año fiscal 2020 (octubre 2019 a febrero 2020) los mexicanos obtuvieron 56 mil visas, lo que representan 13% más respecto al mismo periodo del año fiscal anterior, y en marzo -ya en el contexto de la contingencia-, se otorgaron 24 mil visas, un incremento de 23% respecto al mismo mes de 2019 (ver gráfica 3).

Gráfica 3. **Monto mensual de visas H2-A otorgadas a mexicanos, enero 2018-marzo 2020**

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Department of State of Consular Affairs.

En lo que respecta a la región noreste de México, esta población migrante resulta más relevante, pues el 70% de las visas H2-A otorgadas en el país durante los tres primeros meses de 2020, se tramitó en los consulados de Nuevo Laredo, Matamoros y Monterrey, principalmente en esta última ciudad ya que concentra el 63% del total (ver gráfica 4). Si la distribución mensual de visas otorgadas se mantiene como en 2019, los meses de alto volumen de este flujo (abril-junio) coincidirán con la fase de mayor contagio del COVID-19. Además habrá que tener presente que parte de estos migrantes regresarán a México al fin del año, procedentes de espacios con mayor probabilidad de contagio por lo que, si no se toman medidas preventivas, podrían representar un riesgo para sus propias familias y localidades de origen.

Gráfica 4. **Monto de visas H2-A otorgadas a migrantes en México según mes y entidad donde se encuentra el consulado donde se realizó el trámite, enero-marzo, 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Department of State – Bureau of Consular Affairs.

MIGRANTES CENTROAMERICANOS

Para comprender mejor el impacto del COVID-19 en la población centroamericana en México, es recomendable identificar las distintas situaciones en que estas personas se encuentran en México.

Tomando como eje la situación migratoria y su intención de residencia o de llegar a Estados Unidos, se puede hablar de cuatro grupos: indocumentados, migrantes con visas humanitarias, solicitantes de la condición de refugio en México o solicitantes de asilo en Estados Unidos.

La condición migratoria de cada uno de estos grupos determina hoy en día distintas realidades frente al COVID-19.

En la región noreste de México figuran tanto centroamericanos solicitantes de asilo en Estados Unidos, solicitantes de refugio en México e indocumentados; estos últimos ya permanecían en la región intentando cruzar la frontera o ha sido expulsados por el gobierno de Estados Unidos.²

Los solicitantes de asilo en Estados Unidos se han seguido sumando en la frontera norte mexicana en el marco del programa “Remain in Mexico”. En la región noreste, las ciudades de Piedras Negras, Nuevo Laredo, Matamoros y, más recientemente, Reynosa se han convertido en asentamientos “temporales” de este grupo migratorio. A finales de marzo de 2020, los gobiernos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas estimaron que había alrededor de 25 mil migrantes “estancados” en la región (Nodal, 2020). La gravedad de la situación crece con la llegada de la pandemia, ya que la espera transcurre en campamentos donde la gente vive hacinada sin medidas de prevención sanitaria.

El gobierno de Tamaulipas reportó tener 13 mil migrantes, nacionales y extranjeros, de los cuales fueron aislados 15 casos positivos de COVID-19 en Nuevo Laredo y uno en Reynosa (El Mañana, 2020 a y b). Para mediados de abril de 2020, los gobiernos de la región continuaban esperando que el gobierno federal reubicara a los migrantes a otras partes de la República con el argumento de evitar una crisis de salud pública en el noreste.

Asimismo, otro grupo de migrantes en la región en situación de estancamiento e incertidumbre son los solicitantes de refugio en México. Durante la fase 3 de la pandemia, los plazos y términos de las solicitudes de refugio fueron postergados por la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) hasta el 30 de mayo. En el estado de Nuevo León, se presentaron hasta enero de 2020 un total de 2,500 solicitudes de refugio (H. Congreso de Nuevo León, 2020). Al igual que el resto de la población, los solicitantes son exhortados a permanecer en resguardo domiciliario. Teóricamente, este grupo de migrantes tendría una situación relativamente menos vulnerable al disponer de un permiso para trabajar,³ aunque esta ventaja se minimiza frente a la pérdida de empleos registrada en Nuevo León durante la pandemia.

² Se desconoce el paradero de los migrantes centroamericanos que obtuvieron una visa humanitaria por ser miembros de la caravana que llegó a Piedras Negras principios de 2019. Esta visa tiene una vigencia de 1 año, por lo que es probable que estas personas hayan regresado a un estatus irregular, si aún se encuentran en México.

³ Este permiso lo obtienen mediante una visa humanitaria que les otorga el INM mientras los solicitantes esperan la resolución de la COMAR.

Finalmente, los centroamericanos indocumentados son otro grupo migratorio en la región, en situación de alta vulnerabilidad. Su llegada a México desde EE.UU. se ha dado bajo el esquema de expulsión exprés implementado por el gobierno de Trump el 21 de marzo que consiste en ignorar todo proceso legal, para expulsar de forma inmediata a personas que puedan representar un riesgo de contagio de COVID-19. Aunque oficialmente este esquema no tiene un fundamento migratorio, sino de salud pública, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE.UU. ha apresurado los procesos de migrantes detenidos y ha expulsado bajo este método exprés a 20.8 mil personas entre marzo y abril (CBP, 2020; González, 2020). Los expulsados centroamericanos han sido abandonados a su suerte en la frontera norte de México y llevados a centros de detención del INM con capacidad física insuficiente para albergarlos; esto último provocó al menos dos motines en Piedras Negras como una reacción de supervivencia de los migrantes ante el riesgo de contraer COVID-19 dadas las condiciones de hacinamiento (García, 2020; Sánchez, 2020; Fernández, 2020).

El COVID-19 en el noreste de México: Una vulnerabilidad acentuada en los migrantes

En esta sección se trazan algunas características de la pandemia del coronavirus en el noreste mexicano y se analiza como los grupos de migrantes viajando de manera irregular son algunos de los más vulnerables. Vale la pena destacar un par de casos emblemáticos en el noreste, los cuales formarán parte del imaginario colectivo constituido en esta epidemia, sobre todo por tratarse de comunidades relativamente integradas, afectadas por el virus inicialmente traído del extranjero. El primer caso, conformado por pobladores del municipio más rico a nivel latinoamericano, en el municipio de San Pedro Garza García Nuevo León. Aquí se declaró emergencia por el coronavirus el 18 de marzo 2020 debido a la confirmación de 14 casos positivos, "todos ellos casos importados (de Estados Unidos)", señaló el alcalde (La Jornada, 2020).

El segundo caso, en el municipio de Monclova, Coahuila, apareció en escena por el desafortunado caso de una comunidad de servidores de salud diagnosticados positivos en una clínica del IMSS. En esta fase, el transmisor fue identificado por ser un paciente con oficio de chofer, quien ingresó a dicha clínica el 17 de marzo y quien había declarado haber viajado recientemente a Chicago.

Con el paso de los días, el número de contagiados entre el personal de salud en aquella clínica pudo haber ascendido a 21 personas (Animal Político, 2020a). Es interesante que la trayectoria de contagios en ambos estados pareció reducirse al iniciar la tercera fase de la cuarentena el 21 de abril, siendo catalogados en el grupo de estados con menor número de casos positivos “activos”, de 1 a 50 (Gobierno de México, 2020d).

Debido a que en Tamaulipas los casos empiezan prácticamente a ocurrir casi en la tercera fase, es difícil trazar su trayectoria de transmisión. Aunque no pueda afirmarse con total certeza, es evidente que se mantuvieron las condiciones para que parte de la pandemia llegara “sin prisa pero sin pausa” al menos parcialmente, a través de la frontera con Estados Unidos en un viaje norte-sur, considerando que el vecino país del norte ha enfrentado una situación de mayor contagio que México. Por un lado se reconoce que, a pesar de que el presidente Trump declaró cerrada la frontera para todas las actividades no esenciales el 30 de marzo, el flujo de personas norte-sur ha continuado. Por otro lado hay que enfatizar que han existido

esfuerzos por parte de la Secretaría de Salud para detectar casos de coronavirus mediante “filtros” en la frontera, como lo declaró la Dra. Gloria Molina Gamboa, Secretaría de Salud en Tamaulipas. En un comunicado de prensa del 27 de marzo, cuando ella menciona que desde el 15 de enero se realizó control térmico y se entrevistó a las personas repatriadas que cruzan el puente internacional. En dicha nota se hace énfasis en la vigilancia que se tiene hacia personas repatriadas, pero no se sabe hasta qué punto tales filtros se han dirigido a otras personas. (Secretaría de Salud de Tamaulipas, 2020a).

Si bien se sabe que los filtros de la Secretaría de Salud en los puentes internacionales se han aplicado a pasajeros de líneas de autobuses, queda la pregunta de hasta qué punto se han aplicado a las personas que viajan con frecuencia a México en sus unidades vehiculares particulares los cuales crean cierta afluencia en las filas de revisión de aduana y/o de migración. Parte de este flujo transfronterizo se nutre por habitantes de origen mexicano que cruzan para ver a sus familias en esquemas casi cotidianos.

Como parte del flujo norte-sur, hay que considerar el flujo de mexicanos que voluntariamente regresan a México en este periodo, por falta de trabajo (debido a la cuarentena impuesta por Trump para la población y empresas en general) además de la imposibilidad de acceso a la salud en el contexto de la pandemia. Adicionalmente hay que considerar el caso particular de los mexicanos repatriados sistemáticamente y de manera continua por oficiales de migración de Estados Unidos, aún en periodo de pandemia. Las estadísticas del Instituto Nacional de Migración para los meses de enero y febrero 2020 refieren el cruce de 6,091 personas por Tamaulipas y 1,494 por Coahuila.

Todos estos flujos nutren la interacción social de esta área del país por lo que sería plausible suponer que en buena medida, el coronavirus viajó del norte al sur llegando a México de forma no detectable.

De hecho uno de los primeros casos de coronavirus registrado en Tamaulipas y relacionados con comunidades de migrantes, entró por Nuevo Laredo procedente de Atlanta, Georgia el 17 de abril, si bien este caso fue remitido de inmediato a su estado natal (Secretaría de Salud de Tamaulipas, 2020b).

Los migrantes que transitan por la región noreste son muy vulnerables ante el COVID-19, sobretodo quienes lo hacen de manera irregular. Una proporción de los más pobres se encuentra varada en las ciudades fronterizas mexicanas en refugios provisionales. Como los migrantes refieren, los trámites de asilo efectuados ante los Estados Unidos, los cuales habían sido muy lentos, en el contexto de la pandemia fueron suspendidos temporalmente. Ante la escasa posibilidad de generar un ingreso y el hecho de que el alimento en los refugios menos estructurado no es seguro, ellos podrían sufrir desnutrición y debilitamiento de sus sistemas inmunológicos frente a diversas enfermedades; incluido el coronavirus.

Por ello, es importante resaltar las condiciones de pobreza de quienes viajan de manera irregular con destino a los Estados Unidos y que al llegar a la frontera norte de México enfrentan una barrera infranqueable para entrar al vecino país. De entre los migrantes extranjeros que eligieron dirigirse al noreste mexicano como ruta de cruce a Estados Unidos, la mayoría posiblemente sabía que en Tamaulipas podrían enfrentar condiciones de mayor dificultad para encontrar trabajos remunerados debido a las condiciones de inseguridad social en espacios territoriales dominados por el narcotráfico. Es posible que su elección por cruzar hacia Estados Unidos en este punto tenga que ver con la idea de que habría menos personas aplicando por estos trámites y el tiempo de espera podría ser más corto que en otros puentes fronterizos entre México-Estados Unidos.

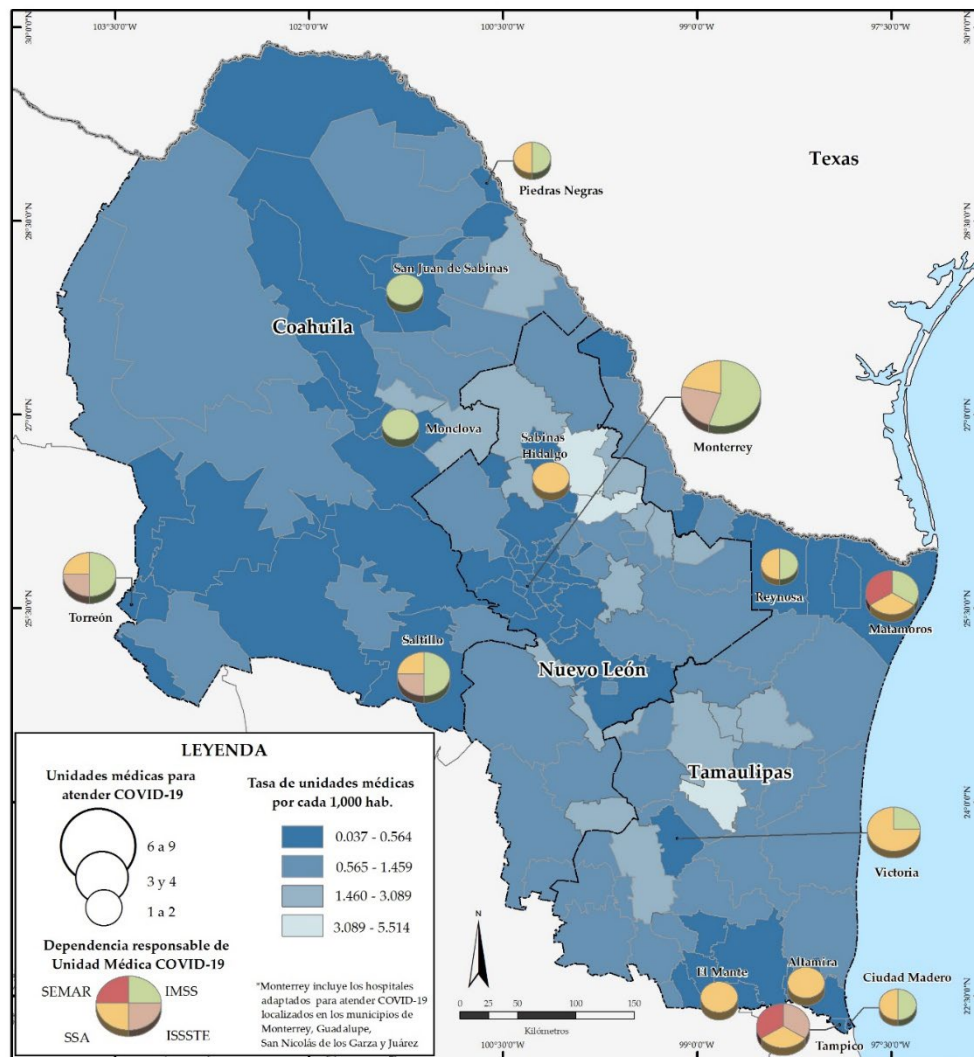
Las condiciones de salud de este sector de la población se relacionan también con las condiciones de pobreza material de los lugares donde pernoctan, sobre todo por la falta de habitabilidad o por el hacinamiento cotidiano, ante una

demanda intensa del espacio disponible. En estos lugares, hay una nula posibilidad de mantener una sana distancia para evitar contagios y la falta de agua deriva en malas prácticas de higiene, por lo que el lavado de manos frecuente que es tan preventivo de contagios, no es factible para esta población. Así el coronavirus parece hacer evidente que su letalidad se acentúa no sólo entre las personas de la tercera edad y quienes padecen alguna enfermedad pulmonar, o de diabetes, o se encuentran en una condición de embarazo o de obesidad, sino también entre quienes están de viaje, y especialmente entre quienes lo hacen en condición de pobreza. Viajar en estas condiciones implica periodos prolongados de estancamiento en algunos puntos del camino, especialmente en la frontera norte de México, derivados tanto de la dificultad de generar un ingreso para cubrir gastos mínimos como de la dificultad de cruzar fronteras internacionales sin la documentación solicitada. Nunca como ahora la presencia de migrantes en nuestra región nos demanda un pacto de solidaridad con ellos no sólo para su cuidado sino también para el nuestro.

Por tratarse de grupos humanos vulnerables de paso, posiblemente sean quienes tengan menos acceso o nulo a la protección social en salud del Estado Mexicano, hasta no tratarse visiblemente de casos positivos a COVID-19.

En este contexto, el *mapa 1* expone las unidades de hospitalización y consulta externa, que conforman el Sistema Nacional de Salud en los estados del noreste y clínicas COVID-19 para la atención potencial de la población.

Mapa 1. **Tasa de unidades médicas y unidades médicas COVID-19 en el noreste**



Fuente: Elaborado por Gustavo A. Vázquez, con información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratoria Viral y Dirección General de Información en Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), 2020.

Se puede observar que los municipios que concentran las mayores tasas de unidades por cada mil habitantes se localizan en aquellas zonas con menor población en la región. En el caso de los municipios que tienen mayor concentración demográfica, en su mayoría reúnen más unidades médicas, pero menor tasa por cada mil habitantes por ejemplo la Zona Metropolitana de Monterrey, Saltillo, Torreón, Ciudad Victoria, Tampico y Matamoros, ciudades que coinciden con el paso o la estancia de la población en movimiento, de acuerdo con la tipología descrita previamente: deportados, trabajadores con visa H2A y migrantes.

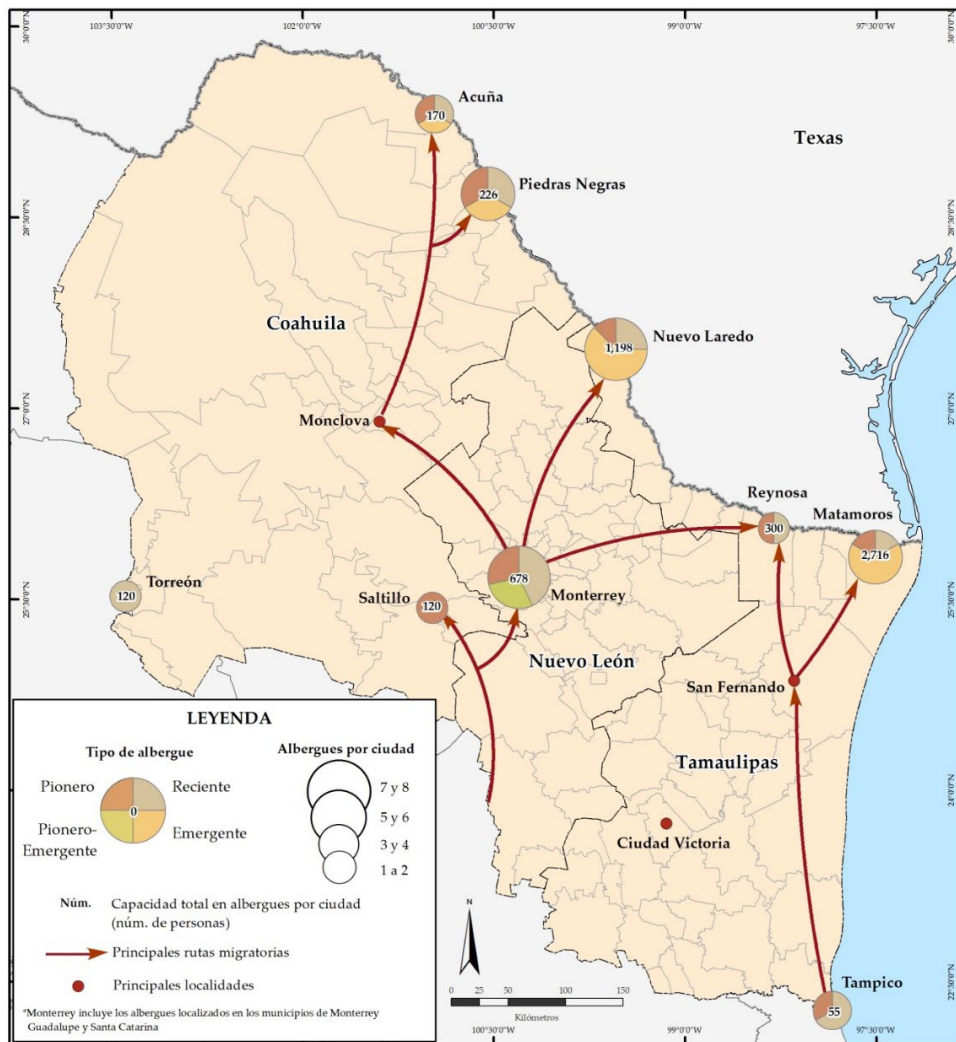
Es importante además señalar los esfuerzos de la población civil organizada y de organismos internacionales. En Tamaulipas se sabe del apoyo de Global Response Management, propuso pequeñas carpas para la atención del COVID-19 a manera de hospitales, que se lograron instalar en Matamoros. Igualmente, la Cruz Roja y Médicos sin Fronteras han sido solidarios durante la pandemia, en ciudades como Reynosa y Matamoros (Médicos Sin Fronteras, 2020), además destaca la labor de la Asociación de Ayudándoles a Triunfar en Matamoros (Página Facebook Ayudándoles a Triunfar).

El caso dramático de coronavirus relacionado con personas en proceso de migración fue el de un deportado mexicano proveniente de Houston que llegó a la casa de Migrantes Nazareth en Nuevo Laredo, Tamaulipas y quien, sin saberlo, contagio a 14 personas que estaban alojadas en la misma casa (Animal Político, 2020b). Días antes, el sacerdote que dirige el lugar se había quejado de que EUA estaba deportando personas sin pasarlos por un filtro sanitario. Ante esto, el 14 de abril tomaron la decisión de cerrar temporalmente la casa de migrante al detectar dos sospechosos de coronavirus a quienes se canalizó a los servicios hospitalarios de salud. En esa primera ocasión habían funcionado sus protocolos (Figuroa, 2020).

La distribución de la infraestructura en salud está muy a tono con la distribución de los albergues para migrantes en el noreste de México. En el *mapa 2* se observa la distribución de los albergues en la región según el número en cada ciudad, así como su tipología.

De los 38 albergues identificados, el mayor número lo concentran las ciudades de Monterrey, Matamoros, Nuevo Laredo y Piedras Negras y se destaca su composición según su tipo en *pioneros*, *emergentes* y *recientes* (Albicker y Velasco, 2019). Los primeros surgidos antes o durante la primera década del 2000, los segundos surgidos para ese propósito posterior al 2010 y antes de las situaciones de emergencia en ciudades del noreste y los últimos derivados de situaciones emergentes como la migración cubana (2017), las caravanas migrantes (2019) y COVID-19 (2020). En este caso, se agrega a la tipología original los *pionero-emergentes* para destacar en el caso de Monterrey los que de hace tiempo existían, pero recientemente reciben población migrante.

Mapa 2. **Capacidad y tipo de albergues en ciudades del noreste**



Fuente: Elaborado por Gustavo A. Vázquez, El Colegio de la Frontera Norte, con base en los datos recabados de albergues y refugios migrantes del noreste de México (Anexo) y según tipología de Albicker y Velasco, (2019).

En este sentido es interesante ver cómo en las ciudades de la frontera con Estados Unidos han tomado importancia los albergues de reciente creación que obedece a las nuevas modalidades de la migración hacia Estado Unidos como la presencia de caravanas de migrantes o de su estadía en la frontera para realización de trámites de refugio.

3. MIGRANTES Y RIESGOS EN EL NORESTE

El caso Coahuila

LOS ALBERGUES EN COAHUILA

Los 12 albergues para migrantes en Coahuila, acogen a tres tipos de personas tanto nacionales como de otros países: los que piensan cruzar a Estados Unidos, los que son devueltos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos. y los que están en espera de asilo. El cuadro siguiente da alguna información sobre esos albergues.

Cuadro 1. **Albergues en Coahuila según tipología**

Ciudad	Cantidad de albergues	Tipo
Piedras Negras	6 Albergues y/o Casas, con capacidad para 235 personas	Pioneros/Recientes/ Emergentes
Acuña	3 Albergues y/o Casas, con capacidad para 170 personas	Pioneros/Emergentes/ Recientes
Saltillo	1 Albergue, con capacidad para 120 personas	Pionero
Torreón	2 Albergues y/o Centros de día, con capacidad para 120 personas	Recientes

Con base en la tipología de albergues para migrantes hecha por Albicker y Velasco (2019) y adaptada al noreste, así como el cuadro de Albergues (ver el Anexo de este documento).

RIESGOS DE MIGRANTES ANTE COVID-19

La pandemia ha mostrado la vulnerabilidad de los migrantes ante la falta de una residencia en la frontera y la ausencia de vínculos familiares y/o de empleo y dinero para sortear aquí su estancia, y por ello demandan los servicios de los albergues ya señalados. En estos sitios –ante condiciones de descontrol de los grupos de población– se pueden facilitar los contagios por situaciones de riesgo como: hacinamiento, falta de higiene-limpieza (tanto de las personas como en los espacios); salida de los albergues (para trabajar o durante el día para regresar por la noche); falta de aplicación de protocolos sanitarios; también la movilidad de los trabajadores de los albergues facilita su probable contagio y de sus familias (Coubès, Velasco y Contreras, 2020).

Así, en el transcurso de la Fase 2 de COVID-19 los albergues en la entidad iniciaban protocolos de contingencia para evitar contagios (Rosales, 2020). Y con la llegada de la Fase 3, los albergues de Coahuila cierran sus puertas. Pero uno de los cuestionamientos a la autoridad era sobre la preocupación de que algunos de los deportados de Estados Unidos por Piedras Negras estén contagiados de COVID-19. Ya que al menos 220 de los 31 mil migrantes detenidos en centros

de detención en Estados Unidos están contagiados con COVID-19 y entre los centros más afectados están los de Texas y Arizona (Aristegui Noticias, 2020).

Con el cierre de los albergues, los migrantes centroamericanos o de otros países deportados de E. U. por Piedras Negras, son concentrados por las autoridades migratorias mexicanas en un albergue transitorio. Y ante la posibilidad de contagio por COVID-19, por situaciones de hacinamiento, y por la negativa de deportar a los migrantes a sus países de origen, los migrantes protestan. Ante esta situación, el Instituto Nacional de Migración (INM) toma la decisión de “vaciar” el espacio llevando a las personas a la estación migratoria de Saltillo y de ahí a otras estaciones del país. Sin embargo, esto no soluciona el problema de contagio, dado que en las estaciones migratorias se incrementa ese riesgo. Ejemplo de ello son los casos de una migrante centroamericana con sospechas de COVID-19, que fue deportada por Piedras Negras y las autoridades mexicanas la llevaron a la estación de Saltillo sin ninguna protección; y de un hondureño también con posibles síntomas, que viajaba en un autobús que llevaba migrantes de Piedras Negras a Villahermosa Tabasco, y por ello se desvió a dicha estación (El Zócalo, 2020a).

En esta frontera de Coahuila, la atención a la salud de migrantes la brinda el Sistema de Salud Pública. Así, a los migrantes hondureños que llegaron a Piedras Negras y dormían afuera del Albergue Frontera Digna “primero los llevaron a una revisión médica en el consultorio COVID-19, al exterior del Hospital General de la Secretaría de Salud, Doctor Salvador Chavarría” (Menchaca, en La Rancherita del Aire, 2020). En Acuña a los migrantes de los albergues se les da información sobre el COVID-19 (medidas preventivas y acciones) a través de brigadas de salud; son revisados por personal médico del municipio y de la Jurisdicción Sanitaria para disminuir posibilidades de riesgo (El Zócalo, 2020b).

INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER COVID-19 EN COAHUILA

En esta frontera existe una oferta de 18 hospitales y/o clínicas entre públicos y privados, 7 en Acuña y 11 en Piedras Negras, (Gobierno del Estado de Coahuila, 2020). Además, el gobierno estatal por medio de la Secretaría de Salud habilita 4 laboratorios de biología molecular llamados COVID-19 para realizar pruebas de detección del virus y uno de ellos estará en Piedras Negras (La Voz, 2020). Esta ciudad cuenta con “38 camas COVID, con personal y ventiladores suficientes” (Arellano, 2020) y cinco camillas transportadoras especiales para pacientes sospechosos. El apoyo local a instituciones de salud en esta frontera es, entre otros:

- a)** Con guantes, cubrebocas N95, batas impermeables, lentes de plástico y otros; (El Zócalo, 2020b).
- b)** En Piedras Negras una empresa cervecera ha donado una ambulancia a la Cruz Roja para el traslado de pacientes. Además, en el Estado y en los municipios se instalaron filtros sanitarios para el control de la entrada de personas a la entidad y evitar la propagación de COVID-19, programa no dirigido necesariamente para los migrantes.

El caso Nuevo León

MEDIDAS SANITARIAS GUBERNAMENTALES

Para 2020 la Secretaría General de Gobierno atiende los temas migratorios en el estado a través de la Subsecretaría General de Gobierno. Específicamente, la Dirección de Gobierno ha trabajado en asuntos como la reinserción social y laboral de refugiados, apoyo a la población retornada, convenios con albergues y casas de migrantes. Esta dependencia se coordina con otras como DIF, Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Seguridad Pública, para la atención de temas específicos que tengan que ver con migrantes. Para el caso del COVID-19 se acordó con los albergues y casas ubicados en la Zona Metropolitana de Monterrey el cierre temporal y la ampliación de los períodos de estancia. Nuevo León no tiene una población importante en su frontera con Estados Unidos por lo que la atención principal a migrantes se otorga en el centro de Monterrey.

ESPACIOS PARA MIGRANTES

De acuerdo con la tipología propuesta, en Nuevo León, específicamente en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), se encuentran varios espacios que otorgan apoyo a migrantes, cabe destacar que no todos son albergues y que las ayudas que se ofrecen son variadas y van desde brindar un sitio donde pernoctar hasta gestionar empleo y educación. Como pioneros ubicamos a Casa del Forastero Santa Martha y Casanicolás. Entre los recientes se encuentran Casa Monarca Ayuda Humanitaria al Migrante y Paso de Esperanza; otros lugares que recientemente incluyeron dentro de su población objetivo a las personas migrantes son Casa Indi y El Refugio.

Sin duda Casanicolás es el espacio pionero atendiendo a la población migrante en la ciudad, de orientación católica, empieza a funcionar como albergue en 2008, la cabeza visible de esta organización es el sacerdote Luis Eduardo Villarreal.

Casanicolás hace un informe público anualmente donde se relatan las actividades desarrolladas en ese lapso. Del informe Conjunto de 2018 se determina que gran parte de la población atendida son hombres jóvenes provenientes de Honduras (Casanicolás, et al. Informe Conjunto 2018, p 17). Este albergue ha elaborado otro tipo de trabajos documentales en conjunto con Casa Monarca Ayuda Humanitaria al Migrante y el Centro de Derechos Humanos de la Escuela Libre de Derecho de Monterrey

Casanicolás describe a su modelo como “atención integral” compuesto por varias acciones: atención médica y psicológica, acompañamiento espiritual, comunicación con familiares, alojamiento y alimentación así como atención jurídica. Ante la emergencia por el COVID-19, Casanicolás cerró entradas y salidas y sólo quedaron en resguardo un grupo de 50 personas centroamericanas hasta pasar la emergencia (Robles y Dávila, 25 de marzo 2020).

Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante es un albergue itinerante surgido a finales de 2014, cuando un grupo

de voluntarias del municipio de Santa Catarina, Nuevo León se unió a la invitación del Doctor Luis Eduardo Zavala, para brindar atención a las personas migrantes que se encontraban en cruceros y cerca de las vías del tren.

Actualmente Casa Monarca Ayuda Humanitaria al Migrante opera desde dos ámbitos, por una parte, con un modelo de casa itinerante y por otra, con el Programa de Reubicación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) al brindar apoyo a personas reubicadas por ACNUR para su integración en la sociedad.

Ante la contingencia causada por el COVID-19, la organización ha iniciado la campaña #AyúdameaQuedarmeEnCasa que consiste en concientizar a las familias de refugiados de la importancia de permanecer en los hogares y para que puedan hacerlo, se les lleva despensa a sus domicilios. La otra campaña que desarrolla es #compartiendocubre bocas, con la elaboración de estos enseres por parte de mujeres refugiadas capacitadas por la Secretaría de Educación.

Otra organización de carácter reciente es Paso de Esperanza, su trabajo es de asesoría a migrantes para procesos jurídicos, temas de salud, obtención de documentos y solicitudes de asilo, no obstante, también han incursionado en otras actividades como la realización de foros y eventos. En 2018 organizaron con la Secretaría de Desarrollo Social y un grupo de académicos de la entidad, el Primer Foro de Migrantes, Refugiados y Derechos Humanos. Posteriormente en 2019 realizaron un Segundo Foro que derivó en un libro recientemente publicado.

Su ubicación es en una oficina en el centro de Monterrey, misma que cerraron con motivo de la emergencia sanitaria, no obstante, su actividad en redes sociales indica que fueron beneficiados por la Fundación Frisa con apoyo alimentario e insumos para la higiene, protección y desinfección corporal que serán destinados a personas migrantes.

En la búsqueda de otras instituciones públicas y sociales que otorgan apoyo a la población migrante, encontramos dos que son pioneras en la ciudad pero que hasta años recientes enfocaron su atención en este sector. Por una parte, el Hogar comedor de los pobres Padre Infante, mejor conocido como Casa Indi. Esta institución ubicada en el centro de la ciudad de Monterrey otorga albergue, alimentos y un lugar para dormir. Si bien, en sus inicios, el objetivo era atender a la población en situación de calle, con el tiempo fueron incorporando a otras personas en estado de vulnerabilidad. En 2019 con motivo de las caravanas, afirman que la distribución de alimentos subió hasta dos mil platillos al día, por lo que solicitaban donativos para enfrentar la situación. (Rocha, E, 2019.)

Definen una capacidad de 450 personas, la mayoría hombres y ante la emergencia por el COVID-19 trasladaron a las mujeres y niños a la Casa del Forastero Santa Martha y se aplicaron medidas de distanciamiento en el albergue. Otras determinaciones fueron pasar en grupos de 10 al comedor, tomar temperatura al ingreso y preparar el piso desalojado para la posible llegada de migrantes retornados de Estados Unidos. (Robles y Dávila, 25 marzo 2020).

Finalmente, el albergue El Refugio aparece en el listado como pionero ya que se trata de un sitio que desde hace tiempo otorga albergue a personas en situación de calle, este sitio depende del DIF Nuevo León. No obstante, ante la llegada de mexicanos retornados de Estados Unidos fue uno de los lugares utilizados para su albergue. Este lugar proporciona cama, baño, artículos de limpieza y tres comidas al día, asimismo canaliza los casos que se requieran a los hospitales públicos, también se otorga atención psicológica. La mayoría de los usuarios son hombres.

En la lista oficial de albergues y casas de migrantes aparece el albergue y comedor público para mujeres migrantes “Vislumbrando un nuevo horizonte”, mismo que se ubica en el centro de Monterrey y se inauguró hace unos años, no obstante al momento de la emergencia sanitaria, no se tiene certeza que esté funcionando ya que se buscó información por varias fuentes y se llamó sin obtener respuesta.

El caso Tamaulipas

ESPACIOS PARA MIGRANTES: DISTRIBUCIÓN, POBLACIÓN Y RIESGOS

Actualmente, en Tamaulipas hay 19 espacios (más un campamento) donde se brinda albergue –y otros servicios– a migrantes en tránsito, deportados o en espera de asilo; ya sean mexicanos, centroamericanos o de otras regiones. Alrededor del 85% de estos espacios se sitúan en la frontera norte de la entidad, mientras que el porcentaje restante, en el sur (Ver Anexo). Enseguida se describen los tipos de espacios para migrantes por ciudades, así como la población que albergaban hasta el 31 de marzo de 2020.

Matamoros. 1 Casa del Migrante administrada por la Diócesis Católica, que alberga a 39 migrantes; 2 albergues de asociaciones civiles con 131 migrantes; 1 Centro de Atención al Menor Fronterizo, del Sistema DIF Estatal, el cual recibe a menores de edad mexicanos y centroamericanos, con 6 menores albergados. Hay dos espacios más para migrantes que emergieron con el fenómeno de las caravanas: el Campamento del Bordo, que concentra 2,000 migrantes, quienes literalmente están sobre el bordo del río Bravo en casas de campaña o a la intemperie; y la Alberca Chávez, espacio recreativo que se acondicionó y alberga a 150 migrantes.

Reynosa. 1 Casa del Migrante administrada por la Diócesis Católica, alberga a 23 migrantes; 1 Albergue para Deportados e Indigentes, administrado por una iglesia evangélica, alberga a 230 migrantes; 1 Centro de Atención al Menor Fronterizo, con 55 menores de edad.

Nuevo Laredo. 1 Refugio Temporal Municipal, que alberga a 120 migrantes; 1 Centro de Atención al Menor Fronterizo, con 15 menores de edad; 6 albergues de orientación religiosa (católicos y evangélicos) que albergan a 260 migrantes.

Tampico. 1 Casa del Migrante Emaús, la cual dejó de funcionar porque falleció el sacerdote que la coordinaba; 1 asociación civil que da albergue a 7 migrantes; y 1 Centro de Atención al Menor Fronterizo, con 9 menores de edad.

A grandes rasgos, se trata de espacios donde los migrantes no sólo reciben albergue u hospedaje (por días, cuyo número varía dependiendo el espacio), sino también otros apoyos y servicios asistenciales (tales como hospedaje, alimentación, donación de ropa, donación de medicamentos, facilitación de llamadas telefónicas); legales (vínculo con instituciones de gobierno, gestión de documentos personales); y demás (como apoyo espiritual, si se trata de asociaciones religiosas, o psicológico y médico, si son de gobierno) (Hernández-Hernández, 2016, p. 2944).

Sin embargo, para los albergues la situación se complicó a inicios del año 2020, con la propagación del COVID-19 en México y el plan sanitario instrumentado (CNN Español, 2020). Desde entonces, los servicios de salud limitados para los migrantes, el hacinamiento, la carencia de tratamiento ante casos de infección y demás, prevalece en algunos espacios para migrantes en Tamaulipas: el 20 de abril de 2020, por ejemplo, 14 migrantes extranjeros en un albergue en Nuevo Laredo, y el coordinador del mismo, fueron contagiados por otro migrante deportado de Estados Unidos; por otro lado, un migrante mexicano, también deportado, fue identificado con coronavirus (COVID-19) en un puente internacional de Reynosa (Treviño, 2020 y El Diario de Coahuila, 2020).

Ante el riesgo de contagio, los albergues en Tamaulipas, al igual que otros del norte del país, han tomado como medida de prevención impedir salidas y nuevos ingresos. No obstante, para los migrantes en tránsito o en espera de asilo en Estados Unidos, seguir recomendaciones sanitarias ante la contingencia es un problema mayor: no se pueden mantener en casa porque no la tienen y deben estar en movilidad buscando cómo sobrevivir; carecer de cubrebocas, gel antibacterial, guantes y a veces hasta sin agua al trasladarse; incluso sin información debido a la poca presencia de autoridades sanitarias, como expresaron algunos migrantes en Monterrey (Recio, 2020).

MEDIDAS SANITARIAS GUBERNAMENTALES: INSTITUCIONES Y ACCIONES

Ante la contingencia viral, el Gobierno de Tamaulipas, en coalición con los de Nuevo León y Coahuila, a mediados de marzo de 2020 exigieron al gobierno federal ayuda para atender a los migrantes, o bien una solución a su situación, considerando que éstos constituyen un riesgo de contagio por COVID-19 (Ramírez, 2020a). La demanda de las entidades, en especial la de Tamaulipas, se dio en el contexto de algunos casos de migrantes que dieron positivo al COVID-19 (AP, 2020; Treviño, 2020). Un mes después, el gobernador de Tamaulipas enfatizó que era urgente reubicar a los migrantes fuera de la entidad (El Mañana, 2020b).

En este escenario viral y considerando la vulnerabilidad de los migrantes, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Instituto Nacional de Migración, así como el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, iniciaron con algunas medidas sanitarias de prevención. Desde el 15 de enero de 2020, la Secretaría de Salud en el estado, en coordinación con la Dirección

de Sanidad Internacional, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU), instrumentó medidas de prevención sanitarias. Específicamente, en los puertos fronterizos de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros desplegó un control térmico mediante el uso de termómetros infrarrojos digitales (Hoy Tamaulipas, 2020).

Otras medidas se instrumentaron en la ciudad de Matamoros, específicamente en el Campamento del Bordo. El 23 de marzo se propuso la construcción de una cerca en el campamento, para delimitar y tener control en las entradas y salidas, aunque para algunas autoridades, los migrantes continuarían en una situación de vulnerabilidad debido a la precariedad y el hacinamiento (Ramírez, 2020b). No obstante, el 21 de abril dio inicio la construcción de la cerca, involucrándose autoridades migratorias y de la Guardia Nacional (Ramírez, 2020c). Paralelamente, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social y la Dirección de Espacios Públicos en Matamoros, realizó actividades de sanitización (fumigación, entrega de gel antibacterial y cubrebocas) en el campamento, para prevenir posibles casos de coronavirus (La Verdad, 2020).

Desde el inicio de la fase 2 de contingencia en México, varios de los albergues para migrantes en Tamaulipas tomaron como medida sanitaria la cuarentena: nadie entraba y nadie salía. En las Casas del Migrante en Matamoros y Reynosa, por ejemplo, esta y otras medidas (como no dar hospedaje a deportados sino facilitarles transporte o descuentos de autobús) se tomó en acuerdo con autoridades de la Secretaría de Salud, así como del Instituto Nacional de Migración. Incluso se coordinaron con la COEPRIS, quienes avalaron la cuarentena en los albergues y sanitizaron los mismos en el mes de abril de 2020 (Juan Sierra, comunicación personal con Mario Rodríguez, 28 de abril de 2020).

Otros albergues en Matamoros, como Viento Recio A. C., administrado por una iglesia evangélica, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la Cruz Roja, a fines de abril de 2020 instalaron un módulo de salud y celebraron un convenio de ayuda mutua (Víctor Barrientos, comunicación personal con Mario Rodríguez, 28 de abril de 2020). Mientras que, en el albergue de Reynosa, Senda de Vida, desde el mes de marzo también adoptaron la cuarentena como medida sanitaria. Incluso, dos días a la semana reciben visitas de personal de la Secretaría de Salud y de la Cruz Roja Mexicana, quienes realizan pláticas y revisiones médicas (Marilú de Silva, comunicación personal con Mario Rodríguez, 29 de abril de 2020).

Finalmente, en los Centros de Atención al Menor Fronterizo situados en las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico, por instrucciones del Sistema DIF Estatal, diariamente se realizan actividades de sanitización entre los menores ingresados, así como observaciones constantes del uso de gel antibacterial y cubrebocas proporcionados, tanto a los menores como al personal que labora en los Centros (O. M., comunicación personal con Mario Rodríguez, 28 de abril de 2020).

MEDIDAS SANITARIAS NO GUBERNAMENTALES: ORGANIZACIONES Y ACCIONES

Algunas organizaciones no gubernamentales que apoyan a migrantes, tienen presencia en Tamaulipas. Una de ellas es Médicos Sin Fronteras (MSF): una organización médica y humanitaria internacional, que apoya a migrantes –y a otros grupos vulnerables- en la frontera de Tamaulipas a través de chequeos médicos, donación de medicamentos, incluso asistencia psicológica a deportados o solicitantes de asilo. Un reporte de inicios de abril de 2020 describe la preocupación de este organismo en el contexto viral y el trabajo que realiza en la frontera tamaulipeca (Médicos Sin Fronteras, 2020).

El trabajo de Médicos Sin Fronteras se ha focalizado en ciudades como Matamoros y Reynosa, debido a la concentración alarmante de migrantes extranjeros, solicitantes de asilo en Estados Unidos. Ante esto y las limitaciones financieras y materiales que tienen –pues dependen de donaciones–, se vinculan con organizaciones gubernamentales, tales como la Secretaría de Salud en el estado y el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes para implementar algunas medidas de prevención de infecciones; así como con organizaciones no gubernamentales, como son la Diócesis Católica de Matamoros (que abarca la ciudad de Reynosa) y Global Response Management (Paula Martínez, comunicación personal con Oscar Hernández, 6 de abril de 2020).

Esta última también es una organización que proporciona apoyo médico y psicológico en áreas de conflicto. Al igual que Médicos Sin Fronteras, se ha focalizado en apoyar a los migrantes que están en espera de asilo en la ciudad de Matamoros. En su página oficial, incluso, hacen referencia a su misión en la ciudad (Global Response Management, 2019). Recientemente, por ejemplo, después de varias semanas de trámites aduanales para cruzar la frontera, dicha organización logró traer a Matamoros una clínica móvil

con capacidad de 20 camas y 3,500 pruebas rápidas para detectar COVID-19 (Ramírez, 2020d). Dichas gestiones sin duda vienen a cubrir las carencias médicas entre migrantes, pero, sobre todo prevenir y/o atender posibles brotes de coronavirus entre éstos, como se especulaba recientemente entre la población del campamento migrante situado en el bordo fronterizo de Matamoros (Valdés, 2020).

En otras ciudades como Reynosa, como se señaló arriba, también están presentes organizaciones no gubernamentales como Médicos Sin Fronteras. En el Albergue para Deportados e Indigentes Senda de Vida A. C., por ejemplo, personal de esta organización asiste tres veces por semana, haciendo revisiones médicas y dando pláticas a los migrantes (Marilú de Silva, comunicación personal con Mario Rodríguez, 29 de abril de 2020). En la ciudad de Tampico, asociaciones de apoyo a migrantes como Rescate Victoria A. C., han adoptado la política de no recibir más gente ante la contingencia viral. Incluso, ante la carencia de apoyo médico por parte de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, han optado por remitir a los migrantes con médicos privados para realizar chequeos, asumiendo el costo (María Azucena, comunicación personal con Mario Rodríguez, 29 de abril de 2020).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que en el curso de la epidemia la movilidad de la población es un elemento que contribuye a su capacidad de transmisión, atender a los grupos móviles se convierte en una prioridad y debe elaborarse, en la fase actual de transmisión comunitaria y la fase de retorno a la nueva normalidad, una estrategia de atención y acceso diferenciado a la salud. Máxime cuando albergues y casas para migrantes cierran sus puertas, como medida de protección, a la vez que la población en movilidad continuarán arribando y transitando.

Es fundamental garantizar las recomendaciones de la CNDH y la Secretaría de Salud relativas al cumplimiento de los Derechos Humanos de la población migrante y garantizar su acceso al derecho a la salud, evitando su confinamiento en condiciones precarias y de hacinamiento. Las siguientes tres líneas de acción y recomendaciones para las entidades fronterizas recogen los marcos normativos de atención a migrantes, las disposiciones de salud pública del gobierno federal y las experiencias de atención y coordinación en las ciudades de la región, el objetivo es evitar la propagación de la enfermedad y rebrote futuro:

Coordinación interinstitucional entre autoridades sanitarias, migratoria, asociaciones civiles y gobiernos locales, liderada por la jurisdicción sanitaria respectiva

Mitigar y contener la transmisión a partir de la gestión de los grupos de migrantes móviles en específico, considerando su grado de exposición y transmisión de la enfermedad:

a) Mexicanos deportados.

b) Trabajadores con visas H2A.

c) Migrantes centroamericanos (no documentados, solicitantes de asilo a Estados Unidos y solicitantes de refugio en México).

Diseñar una estrategia de capacitación del personal de las instancias involucradas y voluntarios de albergues, campamentos y refugios, para formarlos como promotores de salud para la prevención, riesgos y actuación de población móvil frente a COVID-19.

- Designar el hospital COVID-19 a donde se dirijan los casos de migrantes con síntomas de enfermedad, identificadas en filtros sanitarios internacionales (en puentes fronterizos); en albergues, refugios o campamentos; en centrales de autobús o espacios temporales para solicitantes de Visa H2A (plazas y hoteles).
- Crear un equipo itinerante de revisión y atención médica primaria en puntos filtro de albergues y espacios de atención a migrantes solicitantes de Visa H2A, que supervise además el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Dotar permanentemente de material necesario e insumos de salud a los albergues, casa, refugios y campamentos que les ayuden a encarar la emergencia sanitaria.
- *Elaborar un modelo de atención a población migrante en albergues* en la fase actual de contagio masivo y para la etapa de retorno a la nueva normalidad, con el interés de evitar un rebrote de la enfermedad.

Acciones para elaborar un modelo de atención a población migrante en albergues

- Coordinar entre albergues, casas, campamentos y refugios para migrantes un plan de contingencia sanitaria que evite el contagio cruzado entre flujos de migrantes actualmente albergados y personas en tránsito que continuarán llegando las próximas semanas, basado en atención diferenciada según su grado de exposición al contagio.
- Designar un espacio específico para mantener en cuarentena a migrantes contagiados, asintomáticos positivos, de recién arribo a la ciudad examinados en puntos filtro.

- Designar albergues específicos donde se reciba exclusivamente a mexicanos deportados que no regresan a su lugar de origen, a migrantes nacionales y extranjeros no documentados viajando al norte, en función de la mayor o menor experiencia y capacidades de los albergues (pioneros, recientes y emergentes) en la atención humanitaria a estos grupos de población.
- Redistribuir entre albergues, campamentos y refugios temporales a migrantes acogidos al Protocolo *"Remain in Mexico"* (asilo en Estados Unidos) y migrantes solicitantes de refugio en México, quienes se encuentren en condiciones precarias y de hacinamiento.
- Apoyar el retorno a su lugar de origen, en el menor tiempo posible, de mexicanos deportados desde Estados Unidos sin síntomas de la enfermedad desde las ciudades de la frontera noreste.
- Dar salida a migrantes extranjeros retenidos en Estaciones Migratorias del INM a quienes no se ha iniciado o procesado su situación jurídica, acogidos al dictado de la Secretaría de Gobernación y recomendaciones de la CNDH.
- Diseñar un plan de acción para un escenario de espacios saturados, basado en el uso de infraestructura apropiada para el confinamiento como la apertura de refugios temporales en hoteles que permita la asistencia y control sanitario de los albergados.

Acciones para seguir un protocolo de actuación en la primera línea de atención a la población migrante y vulnerable: albergues, casas, campamentos o refugios

- Coordinar con el equipo itinerante de atención médica sus tareas de revisión de salud, de capacitación de personal y de distribución de información sobre prevención, riesgos y actuación de población móvil frente a COVID-19.

■ Instalar un filtro de seguridad para el ingreso/recepción a sus instalaciones, donde se use la Cédula de Detección de Signos y Síntomas (SS, 2020b) y se registre además información de sus usuarios sobre padecimientos de salud preexistentes o comorbilidades de riesgo frente al COVID-19.

■ Crear un plan individual de actividad sobre el uso, y horarios de uso, de los espacios en albergues, casas, campamentos y refugios con el propósito de evitar el hacinamiento y prevenir el contagio de la enfermedad. Estableciendo la sana distancia entre sus albergados, la separación de camas en áreas dormitorio, rondas en diferente tiempo para el uso de comedores (horarios de comida), baños y zonas para actividades de recreo.

■ Generar un registro de datos de personas migrantes albergadas; y llevar un control sobre el número de camas ocupadas y disponibles para recibir a otros migrantes arribando a la ciudad.

ELABORADO POR

COORDINADORES: Felipe J. Uribe Salas, Ma. del Socorro Arzaluz Solano y Oscar Misael Hernández-Hernández

COLABORADORES: Benjamin P. Bruce, Luis E. Calva Sánchez, Teresa E. Cueva Luna, Jesús Frausto Ortega, Alma L. Jiménez Rodríguez, Juan Felipe Mayo Carrillo, Juan Parra Ávila, Mario H. Rodríguez Palacios, Yetzi Rosales Martínez, Isabel C. Sánchez Rodríguez, Gustavo A. Vázquez Martínez, Blanca D. Vázquez Delgado, Arturo Zárate Ruiz.

DOCUMENTO PUBLICADO: 25 de mayo 2020, Tijuana, B.C.

REFERENCIAS

- Albicker, S. y Velasco, L. (2019). Capacidades de la sociedad civil en Tijuana para atender y proteger a la población migrante. En M. D. París Pombo (coord.), *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil* (pp. 53-65). Tijuana: Comisión Nacional de los Derechos Humanos/ El Colegio de la Frontera Norte.
- Animal Político (5 de abril de 2020a). IMSS explica cómo inició el brote del COVID en clínica de Monclova. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/04/monclova-brote-covid-19-imss-robledo/>. 5 de Abril 2020.
- Animal Político. (2020b). 15 Migrantes en albergue de Nuevo Laredo dan positivo en prueba de COVID-19. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/04/migrantes-albergue-nuevo-laredo-covid/>.
- AP. (21 de abril de 2020). Estado fronterizo confirma 16 migrantes con COVID-19. Telemundo Puerto Rico [on line]. Recuperado de <https://www.telemundopr.com/noticias/mexico/estado-fronterizo-confirma-16-migrantes-con-covid-19/2072907/>, consultado el 28 de abril de 2020.
- Arellano, R. (23 de abril de 2020). Contención de contagios de COVID-19 en Piedras Negras ha sido satisfactoria: Roberto Bernal. *El Siglo de Torreón* [on line] Recuperado de <https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/368528.contencion-de-contagios-de-covid-19-en-piedras-negras-ha-sido-satisfactoria-roberto-bernal.html>.
- Aristegui Noticias (2020). Al menos 220 migrantes contraen COVID-19, informó Inmigración y Control de Aduanas de EU. Recuperado de <https://aristequinoticias.com/2104/mundo/al-menos-220-migrantes-contraen-covid-19-informo-inmigracion-y-control-de-aduanas-de-eu/>.
- Casanicolás, Casa Monarca y Posada Belén Casa de Migrante Saltillo. (2018). Informe Conjunto: El Derecho a la salud integral de las personas migrantes. Atención integral a personas migrantes y promoción de la salud en contexto de crisis humanitaria agudizada. En: <https://www.casanicolos.org/file-share>
- CNN Español. (28 de febrero de 2020). El Coronavirus llega a México. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/28/confirman-el-primer-caso-de-coronavirus-en-mexico/>, consultado el 27 de abril, 2020.
- Coubès, ML, Velasco, L y Contreras, O. (coordinadores) (2020). "Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México. Poblaciones vulnerables ante Covid-19". *El Colegio de la Frontera Norte* [Blog oficial]. Tijuana, B. C: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado el 1 de mayo del 2020 en https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w6.pdf.

- Crail, A. (27 de abril de 2020). Doble trauma: repatriados vuelven a México solos y en plena pandemia de Covid-19. *Emeequis*. Recuperado de: <https://m-x.com.mx/al-dia/doble-trauma-repatriados-vuelven-a-mexico-solos-y-en-plena-pandemia-de-covid19>
- Custom Border Protection (CBP). (7 de mayo de 2020). Nationwide Enforcement Encounters: Title 8 Enforcement Actions and Title 42 Expulsions, US Customs and Border Protection, Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics>
- Diario Oficial de la Federación. (23 de marzo de 2020a). *Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como establecer las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia*. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020
- Diario Oficial de la Federación. (24 de marzo de 2020b). *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020
- Diario Oficial de la Federación. (24 de Marzo de 2020c). *Acuerdo por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590340&fecha=24/03/2020
- Dirección General de Información en Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), (2020). Gobierno de México.
- El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). [Blog oficial]. (2020). "El Colef ante el Covid-19". Tijuana, B. C: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado el 1 de mayo de 2020 en <https://www.colef.mx/estemes/el-colef-ante-el-Covid-19/>.
- El Diario de Coahuila. (20 de abril de 2020). Norte de México confirma 16 casos con COVID-19. *El Diario de Coahuila* [on line]. Recuperado de <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/coronavirus/2020/4/20/norte-de-mexico-confirma-16-migrantes-con-covid-19-894054.html>, consultado el 27 de abril, 2020.
- El Mañana. (20 de abril de 2020a). Alerta en Tamaulipas ante 16 casos de migrantes con Covid-19. *El Mañana*. Recuperado de: <https://www.elmanana.com/alerta-en-tamaulipas-ante-16-casos-de-migrantes-con-covid-19-covid-migrantes-coronavirus/5075028>
- El Mañana. (21 de abril, 2020b). Necesario el albergue para migrantes: Segob. Recuperado de <https://www.elmanana.com/necesario-el-albergue-para-migrantes-segob-albergue-migrantes-segob/5075588>,
- El Zócalo (19 de abril de 2020a). Llega migrante con síntomas de Covid-19 a Saltillo. Recuperado de https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/llega-migrante-con-sintomas-de-covid-19-a-saltillo
- El Zócalo (20 de marzo de 2020b). Abren tercer albergue para aislar a migrantes. Recuperado de https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/abren-tercer-albergue-para-aislar-a-migrantes.
- Fernández, H. (9 de abril de 2020). Desalojan a 234 centroamericanos de estaciones migratorias en Coahuila. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/desalojan-234-centroamericanos-de-estaciones-migratorias-en-coahuila>

- Figueroa, C. (14 de abril de 2020). Cierran Casa del Migrante en Nuevo Laredo por casos sospechosos Covid-19. La Jornada, Estados. Recuperado de : <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/04/14/cierran-casa-del-migrante-en-nuevo-laredo-por-casos-sospechosos-covid-19-161.html>
- García, D. (3 de abril de 2020). Migrantes centroamericanos provocan incendio en albergue provisional de Piedras Negras. Claro y Directo MX. Recuperado de <https://www.cydnoticias.mx/2020/04/03/migrantes-centroamericanos-provocan-incendio-en-albergue/>
- Global Response Management. (2019). Projects: Matamoros. Recuperado de <https://www.global-response.org/matamoros>, consultado el 29 de abril de 2020.
- Gobierno de México. (27 de marzo de 2020a). *Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados*. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf
- Gobierno de México. (7 de marzo de 2020b). *Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos*. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf
- Gobierno de México. (27 de marzo de 2020c). *Recomendaciones para los centros de atención infantil ante la enfermedad COVID-19*. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_Centros_De_Atencion_Infantil_COVID-19.pdf
- Gobierno de México [Canal Youtube] (21 de abril de 2020d) Conferencia de Prensa #Coronavirus #COVID19|21 de abril de 2020 #UnidosSaldremosAdelante [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=crvMd4_3SiU.
- Gobierno de México y Secretaría de Salud. (27 de marzo de 2020). Recomendaciones para la mitigación del COVID-19 en refugios y centro de atención externa. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_mitigacion_COVID_en_Refugios.pdf
- González, I. (11 de abril de 2020). Estados Unidos recrudece deportaciones debido a la pandemia por Covid-19, NotiPress, Disponible en: <https://notipress.mx/internacional/estados-unidos-recrudece-deportaciones-debido-a-la-pandemia-por-covid-19-3616>
- H. Congreso del Estado de Nuevo León. (2 de marzo de 2020). Solicitan instalación de módulos de atención a refugiados. *Sala de prensa*. Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2020/03/solicitan_instalacion_de_modulos_de_atencion_a_refugiados.php
- Hernández-Hernández, O. M. (2016). Apoyar al forastero. Asociaciones católicas de apoyo a migrantes en la frontera noreste de México con Estados Unidos. En Escala, L. (coord.). *Asociaciones inmigrantes y fronteras internacionales*. México: El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de San Luis, (pp. 283-308).
- Hoy Tamaulipas (27 de marzo de 2020). Fortalece Tamaulipas filtros sanitarios contra el Covid-19. Hoy Tamaulipas [on line]. Recuperado de <https://www.hoytamaulipas.net/notas/414515/Fortalece-Tamaulipas-filtros-sanitarios-contra-COVID-19.html>, consultado el 28 de abril de 2020.
- Instituto Nacional de Migración (INM). (19 de marzo de 2020). Nuevas medidas de protección a repatriados mexicanos frente a COVID-19. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inm/prensa/nuevas-medidas-de-proteccion-a-repatriados-mexicanos-frente-a-covid-19-238464>

- Johnston, J. (27 de abril de 2020). Exporting COVID-19: ICE Air Conducted Deportation Flights to 11 LAC Countries, Flight Data Shows. Center for Economic and Policy Research. Recuperado de: <https://cepr.net/exporting-covid-19-ice-air-conducted-deportation-flights-to-11-lac-countries-flight-data-shows/>
- La Jornada (18 de marzo de 2020). Anuncian emergencia sanitaria en San Pedro Garza, Nuevo León, por COOVID-19. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/03/18/anuncian-emergencia-sanitaria-en-san-pedro-garza-nl-por-covid-19-8921.html>
- La Rancherita del Aire (23 de abril de 2020). Detectan a migrantes durmiendo al exterior de albergue (video). <https://rancherita.com.mx/noticias/detalles/83430/detectan-a-migrantes-durmiendo-al-exterior-de-albergue-video.html#>.
- La Verdad. (21 de abril de 2020). Sanitiza gobierno de Matamoros campamento de migrantes para prevenir contagios de coronavirus. Recuperado de <https://laverdad.com.mx/2020/04/sanitiza-gobierno-de-matamoros-campamento-de-migrantes-para-prevenir-contagios-de-coronavirus/>, consultado el 29 de abril de 2020.
- La Voz (20 de abril de 2020). Contará Coahuila con 4 laboratorios. Recuperado de <http://periodicolavoz.com.mx/contara-coahuila-con-4-laboratorios/>.
- Médicos Sin Fronteras. (1 de abril, 2020). La respuesta de Médicos Sin Fronteras ante el COVID-19 alrededor del mundo (Artículo). Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0104/mundo/la-respuesta-de-medicos-sin-fronteras-ante-el-covid-19-alrededor-del-mundo-articulo/>, consultado el 28 de abril de 2020.
- Miroff, N. (30 de marzo de 2020). Under coronavirus immigration measures, U.S. is expelling border-crossers to Mexico in an average of 96 minutes. Washington Post. Recuperado de: https://www.washingtonpost.com/immigration/coronavirus-immigration-border-96-minutes/2020/03/30/13af805c-72c5-11ea-ae50-7148009252e3_story.html
- Nodal (20 de marzo de 2020). Gobernadores mexicanos piden recursos para 25 mil migrantes que están en la frontera con EEUU. Nodal. Noticias de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.nodal.am/2020/03/gobernadores-mexicanos-piden-recursos-para-25-mil-migrantes-que-estan-en-la-frontera-con-eeuu/>
- Político Mx. (18 de marzo de 2020). Ssa confirma primera muerte por coronavirus en México. [on line]. Recuperado de <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/ssa-confirma-primera-muerte-por-coronavirus-en-m%C3%A9xico/>
- Ramírez, JJ. (21 de marzo de 2020a). Migrantes; la manzana de la discordia. *Red TV Tamaulipas*. Recuperado de <https://redvtamaulipas.com/2020/04/21/migrantes-la-manzana-de-la-discordia/>, consultado el 28 de abril de 2020.
- Ramírez, JJ. (23 de marzo de 2020b). Pese a cerca, migrantes serán vulnerables: ITM. *Red TV Tamaulipas* <https://redvtamaulipas.com/2020/04/23/pese-a-cera-migrantes-seran-vulnerables-itm/>, consultado el 28 de abril de 2020.
- Ramírez, JJ. (22 de abril de 2020c). Inicia el cercado en el campamento de Matamoros. *Red TV Tamaulipas*. Recuperado de <https://redvtamaulipas.com/2020/04/22/inicia-el-cercado-en-el-campamento-de-matamoros/>, consultado el 29 de abril de 2020.

- Ramírez, J.J. (27 de abril de 2020d). Instalarán clínica para atención de enfermos de coronavirus en el campamento de migrantes. *Red TV Tamaulipas*. Recuperado de <https://redtvamaulipas.com/2020/04/27/instalan-clinica-para-atencion-a-enfermos-de-coronavirus-en-el-campamento-de-migrantes/>, consultado el 29 de abril de 2020.
- Recio, K. (24 de marzo de 2020). Migrantes, sin medidas contra el coronavirus. *Milenio Diario*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-en-nuevoleon-migrantes-sin-medidas-contrael-covid-19>, consultado el 28 de abril, 2020.
- Robles, I. y Dávila, A. (25 de marzo de 2020). Reubica Casa INDI a mujeres y niños para recibir a migrantes. *El Norte*, Local. En: <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/reubica-casa-indi-a-mujeres-y-ninos-para-recibir-a-migrantes/ar1904973?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->
- Rocha, E. (15 de febrero de 2019). Requieren apoyo para atender a migrantes en Casa INDI. *Multimedios on line*, Local. En: <https://www.multimedios.com/local/requieren-apoyo-para-atender-migrantes-en-casa-indi>.
- Rosales, J. (19 de marzo de 2020). Albergues de migrantes en Coahuila inician protocolos ante coronavirus. *Milenio Diario* [on line] Estados. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/coronavirus-albergues-migrantes-coahuila-inician-protocolos>
- Sánchez, F. (4 de abril de 2020). Migrantes prenden fuego en albergue; hay 9 lesionados. *La Razón*. Recuperado de: <https://www.razon.com.mx/estados/para-evitar-deportacion-migrantes-se-amotinan-en-refugio-de-piedras-negras/>
- Secretaría de Gobernación. (27 de marzo de 2020). *Acuerdos derivados de la pandemia Covid-19 publicados en el Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543994/Acuerdos_Covid_19_DOF_27_03_20.pdf.pdf.pdf.pdf
- Secretaría de Salud. (23 de marzo de 2020a). Comunicado técnico Diario 23/03/2020. *Información Internacional y Nacional sobre nuevo Coronavirus (COVID-2019)*. Secretaría de Salud [on line]. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-internacional-y-nacional-sobre-nuevo-coronavirus-2019-ncov>
- Secretaría de Salud. (2020b). Recomendaciones para la mitigación de COVID-19 en refugios y Centros de Atención Externa. Recuperado en https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_mitigacion_COVID_en_Refugios.pdf
- Secretaría de Salud de Tamaulipas (27 de marzo de 2020a). Fortalece Tamaulipas filtros sanitarios contra COVID-19 en módulos de recepción de repatriados. Portal Web del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Prensa. Recuperado de: www.tamaulipas.gob.mx/salud/2020/03/fortalece-tamaulipas-filtros-sanitarios-contracovid-19-en-modulos-de-recepcion-de-repatriados/
- Secretaría de Salud de Tamaulipas (20 de abril de 2020). Confirma Secretaría de Salud de Tamaulipas 16 casos de migrantes con COVID-19. Portal Web del Gobierno de Tamaulipas, Prensa. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/2020/04/confirma-secretaria-de-salud-de-tamaulipas-16-casos-de-migrantes-con-covid-19/>.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (27 de marzo de 2020). *Protocolo de actuación para la atención de COVID-19 al interior de centros federales de reinserción social (CEFERESOS)*. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Protocolo_De_Actuacion_COVID-19_CEFERESOS.pdf

Treviño, E. (29 de abril de 2020). Se contagia Padre Julio de Covid-19. El Mañana, Nuevo Laredo. Recuperado de: <https://elmanana.com.mx/se-contagia-padre-julio-de-covid-19/>

Unidad de Política Migratoria. (2019). Boletín mensual de estadísticas migratorias 2019. México, Secretaría de Gobernación

Unidad de Política Migratoria (marzo de 2020). Boletín mensual de estadísticas migratorias 2020. México, Secretaría de Gobernación.

U.S. Department of State of Consular Affairs [base de datos on line. Recuperado de <https://travel.state.gov/content/travel.html>

U.S. Immigration and Customs Enforcement. (US ICE) (4 de mayo de 2020). ICE Guidance on COVID-19. Recuperado de: <https://www.ice.gov/coronavirus>

Valdés, G. (20 de abril de 2020). Migrantes en campamentos en la frontera: Ni México ni EE.UU. nos ayudará ante la pandemia de coronavirus. CNN en Español. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/video/matamoros-tamaulipas-migrantes-coronavirus-covid19-salud-asilo-gustavo-valdes-pkg-perspectivas-mexico/>, consultado el 29 de abril de 2020.

World Health Organization. (11 de febrero de 2020a). WHO Director-General's remarks at the media briefing on 2019-nCoV on 11 February 2020. Recuperado de <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-remarks-at-the-media-briefing-on-2019-ncov-on-11-february-2020>

World Health Organization. (30 de enero de 2020b). Pneumonia of unknown cause – China. Recuperado de <https://www.who.int/csr/don/05-january-2020-pneumonia-of-unkown-cause-china/en/>

World Health Organization. (13 de enero de 2020c). WHO statement on novel coronavirus in Thailand. Recuperado de <https://www.who.int/news-room/detail/13-01-2020-who-statement-on-novel-coronavirus-in-thailand>

World Health Organization. (11 de marzo de 2020d). WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020. Recuperado de <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

World Health Organization. (22 de febrero de 2020e). Coronavirus disease 2019 (COVID-19) Situation Report – 40. Recuperado de https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200229-sitrep-40-covid-19.pdf?sfvrsn=849d0665_2

Anexo. **Características de los albergues en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas**

COAHUILA Albergues en total: 12 Capacidad total: 636 Población albergada al 31 de marzo de 2020: 277							
Municipio	NOMBRE	TIPO	CATEGORIA	CAPACIDAD	Población albergada total (al 31 de marzo de 2020)	Condición social de la población albergada	Origen geográfico
Piedras Negras	Casa YMCA	Pionero	Albergue para menores	25	2	Solo migrantes menores	Guanajuato y Zacatecas
Piedras Negras	Casa del Migrante Frontera Digna	Pionero	Albergue para migrantes	70	74	Migrantes, no migrantes, devueltos, en espera de asilo,	Guerrero, Cd. México, Honduras
Piedras Negras	Ejército de Salvación, A. C.	Reciente	Albergue para migrantes	50	42	Migrantes hombres devueltos y en tránsito mexicanos y extranjeros	Guanajuato, Michoacán, Honduras, El Salvador, Guatemala,
Piedras Negras	Iglesia Anglicana el Buen Pastor	Emergente	Albergue	50	0	Población vulnerable de Piedras Negras principalmente adultos, migrantes devueltos y en tránsito	ND
Piedras Negras	Casa Betania	Emergente	Casa para necesitados	11	21	Adultos en condiciones vulnerables de la ciudad, en veces migrantes adultos	La mayoría son de Honduras
Piedras Negras	Albergue Transitorio Camino a Casa Piedras Negras (DIF)	Reciente	Albergue para menores	20	ND	Menores migrantes no acompañados devueltos y en tránsito mexicanos y extranjeros	ND
Acuña	Casa Emmaus	Pionero	Albergue para migrantes	100	0	Migrantes devueltos y en tránsito nacionales y extranjeros	ND
Acuña	Centro Comunitario Granjas del Valle	Emergente	Centro temporal	50	55	Migrantes devueltos y en tránsito y personas vulnerables	ND
Acuña	Albergue Transitorio para Menores Migrantes	Reciente	Albergue para menores	20	12	Menores migrantes no acompañados devueltos y en tránsito mexicanos y extranjeros	11 hondureños 1 salvadoreño
Saltillo	Casa del Migrante Saltillo, Frontera con Justicia A.C., o Belén casa del migrante	Pionero	Albergue para migrantes	120	71	Migrantes en tránsito principalmente centroamericanos	Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua
Torreón	Centro de Día para Migrantes "Jesús Torres"	Reciente	Centro de día no dormitorio	40	0	Migrantes nacionales y centroamericanos devueltos y en tránsito a Estados Unidos	Mayormente hondureños, salvadoreños, Oaxaca, Chiapas y Veracruz
Torreón	Posada Peregrino Cáritas Diocesana de Torreón	Reciente	Albergue para migrantes	80	0	Migrantes nacionales y centroamericanos devueltos y en tránsito a Estados Unidos	Mayormente hondureños, salvadoreños,

NUEVO LEÓN Albergues en total:7 Capacidad total: 636 Población albergada al 31 de marzo de 2020: 277

Municipio	NOMBRE	TIPO	CATEGORIA	CAPACIDAD	Población albergada total (al 31 de marzo de 2020)	Condición social de la población albergada	Origen geográfico
Guadalupe	Centro del Apostolado San Nicolás Tolentino Casanicolás	Pionero	Albergue para migrantes	100	48	Deportados, migrante en tránsito, y las familias de asilo.	Honduras la mayoría, salvadoreños, un nicaragüense.
Monterrey	Albergue y Comedor Público para Mujeres Migrantes Vislumbrando un Nuevo Horizonte	Reciente	Albergue	ND	ND	ND	ND
Monterrey	Casa del Forastero Santa Martha	Pionero	Albergue	40	ND	ND	ND
Monterrey	Casa Indi, A.C.	Pionero/ Emergente	Albergue	450	403	Deportados (repatriados) 8%; Migrantes en espera de asilo 12%; Migrantes esperando regular su situación migratoria 62%; Población en situación de calle 18%	Honduras 78%; Guatemala 5%; El Salvador 4%; México 8%; Cuba, Venezuela, Nicaragua 5%
Monterrey	Paso de Esperanza, A.C.	Reciente	A.C. que apoya a los migrantes que están en albergues	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Santa Catarina	Ayuda Humanitaria a Migrante Casa Monarca (albergue itinerante)	Reciente	Albergue itinerante	8	5	1 familia solicitantes de refugio 1 persona refugiada (mujer de 18 años)	ND
Monterrey	El Refugio	Pionero/ Emergente	Albergue	80	70	Condición de calle, migrantes retornados. No aceptan migrantes extranjeros	Monterrey y de otros estados de la república.

TAMAULIPAS Albergues en total: 19 Capacidad total: 4269 Población albergada al 31 de marzo de 2020: 2819

Municipio	NOMBRE	TIPO	CATEGORIA	CAPACIDAD	Población albergada total (al 31 de marzo de 2020)	Condición social de la población albergada	Origen geográfico
Matamoros	(Campamento del Bordo)	Emergente	Albergue	2000	2000	1200 en espera de cita para asilo político. 800 varados	750 mexicanos, 400 cubanos, 300 de Guatemala, 50 venezolanos, 300 Honduras, 200 Salvador
Matamoros	Alberca Chávez	Emergente	Albergue	250	150	En espera de cita de asilo	Salvador, Honduras y Guatemala
Matamoros	Viento Recio, A.C.	Emergente	Albergue	100	75	En espera de cita de asilo	México, Guatemala, Honduras, Cuba y El Salvador
Matamoros	Casa de la misericordia Bugambillas, A.C.	Emergente	Albergue	100	56	En espera de cita de asilo	Guatemala, Honduras, Cuba y El Salvador
Matamoros	Centro de atención al menor fronterizo	Reciente	Albergue para menores	66	6	En espera de ser repatriados con sus padres a sus lugares de origen. Los menores mexicanos en espera de ser entregados a sus padres o familiares.	México, Guatemala, Honduras y El Salvador
Matamoros	Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís A.C.	Pionero	Albergue para migrantes	200	39	Deportados y gente en espera de asilo político.	México, Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador
Reynosa	Casa del Migrante Reynosa, nuestra Señora de Guadalupe, A.C.	Pionero	Albergue para migrantes	200	23	Deportados y gente en espera de asilo político.	México, Honduras, República del Congo y Haití
Reynosa	Centro de atención al menor fronterizo	Reciente	Albergue para menores	100	55	En espera de ser repatriados con sus padres a sus lugares de origen. Los menores mexicanos en espera de ser entregados a sus padres o familiares.	México, Guatemala, Honduras y El Salvador
Nuevo Laredo	Casa Migrante Nazareth	Pionero	Albergue	300	40	Deportados, en espera de cita con juez y en espera de pasar a los EEUU	México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, cuba
Nuevo Laredo	Centro de atención al menor fronterizo	Reciente	Albergue para menores	88	15	En espera de ser repatriados con sus padres a sus lugares de origen. Los menores mexicanos en espera de ser entregados a sus padres o familiares.	México y Honduras
Nuevo Laredo	Barrios para Cristo Victoria	Emergente	Albergue reconvertido	150	29	Espera de cita con juez y en espera de pasar a los EE. UU.	Eritrea, Venezuela, Etiopia, México

Nuevo Laredo	Barrios para Cristo Oradel	Emergente	Albergue reconvertido	150	25	En espera de cita con juez y en espera de pasar a los EE. UU.	El Salvador, Venezuela, México
Nuevo Laredo	Templo Voz de Cielo	Emergente	Albergue	80	30	En espera de cita con juez y en espera de pasar a los EE. UU.	Nicaragua, Cuba, Venezuela, México
Nuevo Laredo	Templo El Buen Samaritano	Emergente	Albergue	80	70	En espera de cita con juez y en espera de pasar a los EE. UU.	El Salvador, Nicaragua, Honduras. Cuba, México
Nuevo Laredo	Refugio temporal municipal	Emergente	Refugio albergue	150	120	En espera de cita con juez. En espera de pasar a los EE. UU. Indigentes.	México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba
Nuevo Laredo	Casa Albergue AMAR	Reciente	Albergue	200	70	Deportados, en espera de cita con juez y en espera de pasar a los EE. UU.	México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua
Tampico	Casa del Migrante Emaús	Pionero	Albergue	ND	ND	ND	ND
Tampico	Rescate Victoria AC	Reciente	Albergue reconvertido	15	7	Recibe migrantes mexicanos de otros estados y extranjeros.	México
Tampico	Centro de atención al menor fronterizo	Reciente	Albergue para menores	40	9	En espera de ser repatriados con sus padres a sus lugares de origen. Los menores mexicanos en espera de ser entregados a sus padres o familiares.	Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador

Notas: Respecto al número Tamaulipas concentra el 50%, Coahuila el 31.58 y Nuevo León el 18.45% del total de albergues del Noreste.

En cuanto a capacidad Tamaulipas tiene más espacios (76.46%); le sigue Nuevo León (12.14%) y por último Coahuila (11.39%).

Fuente: Elaborado por Jesús Frausto Ortega, Alma L. Jiménez Rodríguez, Juan Felipe Mayo Carrillo, Juan Parra Ávila, Mario H. Rodríguez Palacios, a partir de entrevistas telefónicas.